

# EL FOMENTO

## Industrial y Mercantil.

DONATIVO  
DE LA  
BIBLIOTECA NACIONAL  
DE MADRID  
1940

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, Barcelona y Valencia, semestre..... 6 pesetas.  
Resto de la Península, año..... 12 —  
Ultramar y extranjero, idem..... 15 francos.

Director, D. Agustín Ugriá.

AÑO VI \* \* \*

Madrid 30 de Agosto de 1898

\* \* \* NUM. 267

MADRID: Barrionuevo, núm. 13.

BARCELONA: Balmes, 9. y Ronda de la Universidad, 15

VALENCIA: Plaza de Pertusa, 7.

### SUMARIO

D. Julián García San Miguel y Zaldúa (Marqués de Teverga).—**Co-  
rrero de Exposiciones:** Laviada y Compañía.—Masriera y Cam-  
pins.—D. José Prat é hijos.—B. L. Domecq y Compañía.—**Sección  
Industrial:** Champagnización de vinos y sidras.—El alza de los  
valores y la baja de los cambios.—**Sección comercial:** Queie-  
bras y suspensiones de pagos.—Constituciones.—Noticias.—Merca-  
dos.—Anuncios.

### D. JULIÁN GARCÍA SAN MIGUEL Y ZALDÚA

#### MARQUÉS DE TEVERGA

Es el Marqués de Teverga, un aristócrata producto de la democracia; con esto queda dicho que, en lo que atañe á blasones, no es noble de abolengo, aunque sí lo es, y mucho, de naturaleza, por su propia conducta y la de sus antepasados.

Conduce la jerarquía del marquesado con la estima y dignidad que ha menester se tenga con todo aquello que simboliza ó recuerda un pasado glorioso ó digno de lo.

Si el ser aristócrata significa ó requiere ser hombre digno, patriota, amar al Rey y á las tradiciones, lo es hace tiempo; si lo típico en el demócrata es amar la libertad, al necesitado, y conducirse con lisura y llaneza con sus iguales é inferiores, lo es de siempre; en una palabra, en costumbres, en sanas costumbres sociales, es un hombre de su tiempo.

\* \* \*

En su juventud perteneció tres horas á la Unión Liberal: lo que tardó en redactar un manifiesto que los notables de aquel partido en Oviedo iban á dirigir á las masas, y que rechazaron por demagógico.

Es escritor correcto y fluido, y en los albores de su vida política fué periodista de nota.

Al percibirse los primeros rugidos de la Revolución de Septiembre, sufrió los rigores de González Bravo, que le destituyó del cargo de Presidente de la Diputación provincial, y quiso deportarlo, cargo que á poco volvió á ofrecer el Gobierno, y que rehusó, aceptándolo solamente de la Revolución á raíz del triunfo.

Pocos políticos habrán llegado al Parlamento por primera vez con mayor aureola de popularidad; contaba escasamente veintiocho años, y trajo un acta que era un verdadero trofeo de gloria; sin duda la de lucha más ruda y notoria de aquel período político. Había derrotado á un candidato al trono de España: al Duque de Montpensier.

\* \* \*

Avilés, lugar de su nacimiento, es su dulcinea; descontento las aficciones del hogar, puede darse por seguro que nada agita tanto su existencia como aquella hermosa porción de Asturias.

No puede decirse—dicho sea en su honor—que Avilés se muestra ingrato con su hijo ilustre, dale sus votos, su cariño y su confianza toda.

Al inaugurarse en el año 1890 el ferrocarril de Vi-

llabona á aquella población, el Ayuntamiento levantó, en obsequio de nuestro biografiado, un hermoso arco de triunfo con esta leyenda en uno de sus frentes: *A la constancia del Sr. Marqués de Teverga*, y en un espléndido banquete que se celebró en el teatro, un coro de señoritas cantó un himno alusivo al acto y al ilustre festejado.

Como orador, no puede considerársele de primera fila, ni él presume de tal; habla bien, con corrección y facilidad, pero no es su oratoria de esas que deslumbran por lo rápidas y artísticas, sino de las que persuaden y se oyen con agrado, porque al razonado compás de emitir acompaña el hondo conocimiento de la materia que debate.

Hízose Abogado en la Universidad de Oviedo, y en 1863 (nació en 1841) se doctoró en la Universidad



Sr. Marqués de Teverga.

de esta corte, leyendo un luminoso discurso, cuyo tema era: *¿Cuál es la extensión y efectos de la sociedad conyugal? Juicio crítico de la legislación aragonesa y la castellana, relativa á esta materia.* (1)

Por aquel entonces—dice un notable escritor y parco biógrafo suyo—se incorporó al Colegio de Abogados de Oviedo, y tomó parte activa en las tareas periodísticas.

Apareció á la sazón el notable discurso del académico Sr. Fernández Guerra, impugnando la autenticidad del fuero de Avilés, sin que por esto la significación del diploma perdiese la consideración foral, ni la villa aquella gloriosa preeminencia que supo alcanzar en la Edad Media.

Con nobleza que les honra, y rindiendo independiente culto á lo que creyeron verdad histórica, nues-

(1) Conocemos este trabajo, y no titubeamos en calificarle de notable, no solamente por la forma galana con que está escrito, sino también por el mérito que en tierra y por el modo con que está desarrollada la tesis que en él se sostiene.—Madrid, Oficina tipográfica del Hóspicio, 1865.

tro biografiado y D. Simón Fernández Perdonés, su paisano, asintieron con nobles escritos á la opinión del erudito Académico (1); mientras que en sentido opuesto, escribieron magistralmente Arias de Miranda, Jove y Hevia, Balbín de Unquera y otros.

Los cinco artículos del Sr. San Miguel aparecieron primero en *El Faro Asturiano* y más tarde en la Memoria de la Comisión arqueológica Asturiana, de la que nuestro personaje era ya Vocal secretario en su calidad de Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia.

En aquella Corporación provincial prestó relevantes servicios, y fué, con el ilustrado Sr. Vigil, uno de los fundadores del Museo de Antigüedades de Oviedo, y publicó más tarde el «Resumen de sus actas», desde 1866 á 1868.

\* \* \*

Su vida parlamentaria data de las Cortes constituyentes de 1869, época quizá la más brillante de nuestra tribuna.

El ruidoso triunfo que acababa de obtener sobre el Duque de Montpensier despertó la curiosidad de nuestros conspicuos, creyendo ver en el joven astur y novel Diputado una esperanza.

No causó decepciones su presentación en la Cámara: su primer discurso respondió á su incipiente fama, conteniendo por espacio de varios días con el señor Marqués de Sardoal y otros oradores del mismo fuste.

Versaba la discusión acerca de un proyecto de ley electoral, sobre el que descargó una tremenda homilía por los vicios y defectos de que estaba adobado, demostrando durante los debates el dominio que poseía del asunto, y cuya opinión puede glosarse diciendo: que el sufragio universal era la conquista más preciada de la política moderna; que su origen databa de la revolución francesa, y que si bien era verdad que el sistema de colegios reglamentarios era el más común en Europa, estimaba más justo y equitativo el sistema del colegio único, idea que reconocía no pasaba entonces de ser un hermoso ideal, pero que precisaba ir derechamente á él, no tanto porque tenía partidarios tan eminentes como Hare y Stuar Mill, sino porque realmente por ese procedimiento se aseguraba lo más esencial en este punto del derecho político, esto es, que el voto del elector tuviera una verdadera representación en las funciones del Parlamento.

Combatió también la forma de elección impersonal, por considerarlo abonado á grandes amaños y á ser jugueteo del caciquismo, defendiendo la elección de diputados á Cortes por el sistema de provincias, á cuyo efecto recordó que este procedimiento, aunque

(1) Con objeto de subsanar el error en que sobre esta materia incurrió é hizo incurrir á varios el docto Sr. Fernández Guerra, ha publicado ha poco el Sr. Marqués de Teverga, *Avilés*, el más completo libro de historia que, referente á esta hermosa villa, se ha escrito hasta la fecha.

De él dice el sabio D. Fermín Canella, autoridad literaria y gala de la Iglesia española, que «es un volumen de la bibliografía provincial que tiene doble significación: una, la ya indicada, de ser un estudio más de historia asturiana, y otra, de ser expresión íntima de amoroso homenaje que el autor ofrece á su pueblo natal después de haberle consagrado incansables esfuerzos para su prosperidad y engrandecimiento.

incumplido, estaba señalado en las constituciones de los años 12, 37 y 56, hasta que *La Unión Liberal*, acomodándose á las corrientes imperantes en su tiempo, dispuso en 1865 que el voto, en vez de ser impersonal ó por distritos, fuese por grandes circunscripciones.

Más tarde terció con igual fortuna en la discusión habida sobre la ley Provincial y Municipal, rematando su intervención en aquellas Cortes solicitando y obteniendo una pensión para los hijos del infortunado y valiente periodista Sr. Gonzalo Castañón, villanamente asesinado en Cayo Hueso por cobardes enemigos de la patria, y á cuyo mártir dedicó nuestro biografiado solemne recuerdo en la prensa y en la tribuna.

También en las Cortes del 72 al 73 tomó parte importante en los debates que tuvieron lugar sobre el arreglo de la Deuda y creación del Banco Hipotecario, proyectos de que fué ponente y que defendió con entereza y acierto frente á notables hacendistas, distinguiéndose especialmente en lo que concernía al arreglo de la Deuda, sobre la cual sostuvo que, dada la angustiosa situación de la Hacienda, era preferible consolidarla á adoptar el procedimiento de amortización.

Venidas las Cortes de la República, tampoco estuvo ociosa su palabra, y en nombre del partido radical sostuvo brillantes discusiones en defensa de los principios que comenzaron á tomar forma en el período gestativo de la Revplución.

Impugnó enérgicamente el empréstito forzoso y el exclusivismo que informaba dicha ley, pues el señalar que sólo habían de cubrir la operación las clases pudientes, estimaba era medida que podía conducir á grandes peligros y suscitar hondas rivalidades de clase.

Con igual vigor opúsose á la penalidad del pago de 5.000 pesetas que el Gobierno quería imponer á los padres ó guardadores de los mozos que se fugaban al extranjero huyendo de los peligros y penalidades de la guerra, sosteniendo que sería medida más equitativa y provechosa el privarles de los derechos de ciudadano ó de los derechos civiles.

Seis años más tarde, época en que la Restauración habíase ya asentado con firmeza, sostuvo con el señor Romero Robledo y otros, levantadas discusiones con motivo de la ley de Reuniones, y en la misma legislatura quizá hizo los mejores discursos de cuantos se pronunciaron respecto á las reformas de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos Penales, en cuyas oraciones expuso todos los sistemas penitenciarios entonces vigentes en Europa, abogando resueltamente para que se implantara en España el celular.

A poco, y en nombre de la Izquierda, rechazó la fórmula amasada entre liberales y conservadores referente al Juramento, pidiendo como idea de aquella naciente y pujante agrupación política la abolición del acto de jurar, á no ser que ese cumplimiento se consignara en la ley fundamental del Estado, y, por último, en la imposibilidad de seguir paso á paso sus tareas parlamentarias, citaremos la interpelación que dirigió al Gobierno cuando los sucesos políticos de Abascal-Conde de Xiquena, debate de altos vuelos y en el que intervinieron los oradores de más monta.

\* \* \*

Fracasada la Izquierda, los elementos que la componían pusieron al habla con los liberales para fusionarse, y á este efecto nombróse una Comisión compuesta de D. Venancio González, Canalejas y Marqués de Teverga, para que diera una fórmula, fórmula que aquéllos encomendaron á éste, y que no sólo fué aprobada, sino que más tarde sirvió de base al proyecto de ley de Garantías, convenido por los Sres. Alonso Martínez y Montero Ríos.

Es un documento notable y curioso, que hoy no publicamos por la extensión que tiene, y por la que hemos dado á este bosquejo.

En la época revolucionaria fué el Diputado que nos ocupa comandante de la milicia nacional en Ovie-

do, inspiró el periódico *El Radical Asturiano*, y el Rey D. Amadeo le agració con la llave de Gentil Hombre.

En 1874 desempeñó la Dirección general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales, quedando como duradero recuerdo de su mando la organización del servicio de Sanidad Marítima, la creación del Instituto de Vacunación y el Reglamento de médicos directores de establecimientos de aguas minero-medicinales.

Durante el Gabinete del ilustre Posada Herrera fué Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, con tan inusitadas atribuciones administrativas, que sería difícil apreciar si eran funciones de Subsecretario ó de Ministro (1).

Fuó Consejero de Estado de la sección de Gobernación y Fomento, y entre otras condecoraciones posee la Gran Cruz de Cristo de Portugal.

Por lo reseñado, por los cargos políticos que ha tenido, por los que ha rehusado y por otros que al rodar de los acontecimientos y al roer de la envidia se atascaron, se comprenderá que no ha sido su norma la ambición, ni la intriga su consejera.

¿Llegará? Méritos sobranle, talento no le falta...

M.

## Correos de Exposiciones.

LAVIADA Y COMPAÑÍA (S. en C.)  
(GIJÓN)

Expositor 209.

EFFECTOS DE HIERRO FUNDIDO Y CON BAÑO DE PORCELANA

Los pucheros de Alcorcón, tan famosos por su solidez y abolengo, pronto no serán otra cosa que una curiosidad como lo son hoy el miriñaque, la ruca y otros artefactos que yacen olvidados y tuvieron suma importancia en los tiempos de nuestros abuelos.

El hierro, á cuyo imperio parece está sujeto el mundo, invade todas las esferas y lugares, sin descuidar la cocina, en donde ha entrado de rondón y triunfando en toda la línea bajo la forma del menaje de la misma.

Tal moda ó innovación, como la mayoría de las positivas y eficaces, es alemana, país donde, salvo las vajillas, todos los accesorios de la casa, que antes eran de arenilla ó porcelana, son hoy de hierro.

No precisa encarecer la importancia de esta nueva costumbre, porque bien pronto salta á la vista, con sólo considerar el término de duración de una y otra materia, y por consecuencia, la crecida economía que se obtiene adoptando el sistema de utilizar los enseres de cocina é inmediato uso, de hierro.

Vista la gran propagación que en España, como en todos los países, tiene la batería de cocina, la casa «Laviada y Compañía, de Gijón», ha resuelto construir las y, al efecto, ha montado nuevas secciones en los talleres y procurádoles personal apto y perito en la nueva fabricación.

Dos son las clases que en hierro se conocen en estos enseres: la batería de hierro colado y la de chapa, ambas con baño de porcelana.

Como este nuevo elemento de producción quiere la Sociedad en comandita de Laviada y Compañía fabricarlo en gran escala para dominar el mercado, no sería extraño que la fábrica existente sufriera amplia transformación ó construyera otra de la magnitud que requiere la fabricación de los diversos artículos que hoy producen y que enseguida enumeraremos.

Creemos, sin embargo, antes de pasar adelante, deber decir algo de la importancia y crédito de esta Sociedad y de su larga existencia. Cuarenta y cinco años lleva funcionando, y por fortuna suya, desde su origen hasta la fecha siempre ha ido progresando, lo mismo en lo que afecta á los negocios que á la ampliación de los talleres, almacenes, etc.

(1) Como curiosidad, consignaremos que al caer aquel Gobierno hizo dimisión, publicándola al siguiente día la *Gaceta*; pero ya puede buscarse en todo el Ministerio el decreto del Ministro admitiéndola, que de seguro no se hallará; y no se hallará, por la sencilla razón de que no se hizo. Aunque dimisionario, es, pues, Subsecretario todavía.

Hoy la fábrica de los señores Laviada y Compañía se compone de talleres de fundición, ajuste y reparación de máquinas y secciones para fabricar hielo artificial, aserrar maderas, para la compra y venta de metales, y otra magníficamente montada para comisiones, consignaciones y representaciones de fábricas extranjeras.

Excusamos manifestar si con tantos y tan bien organizados elementos habrán salido trabajos de los talleres que nos ocupan, trabajos de los cuales sólo señalaremos por su importancia el mercado de Llanes y el de la plaza de Ruzafa en Valencia, talleres en la fábrica de armas de Toledo, y muchas más obras de no menor cuantía, consistentes en balconajes, columnas y herrajes para toda clase de construcciones.

Respecto de la Exposición de Industrias Nacionales, la instalación de la casa Laviada y Compañía era de las que con mayor motivo llamaba la atención del público, tanto por el lugar que ocupaba como por lo interesante que era.

Allí vimos, por cierto muy artísticamente colocados, gran número de artículos de hierro fundido aplicables para construcciones urbanas unos y para uso artístico otros, todos muy bien presentados y de dibujos sumamente bonitos.

Mucho más, si el espacio nos lo permitiera, podríamos decir de esta importante fábrica, cuya sabia dirección se encarece por sí, con sólo parar mientes en el crédito que hoy goza, las demandas que recibe y los propósitos que realiza al implantar la nueva fabricación de que antes hemos hablado y sobre la cual no nos cabe la menor duda que alcanzará un éxito tan lisonjero como merecen los buenos deseos que animan á los señores Laviada y Compañía.

MASRIERA Y CAMPINS  
(BARCELONA)

Expositor 531.

BRONCES DE ARTE FUNDIDOS Á CERA PERDIDA.—OBJETOS ARTÍSTICOS DE HIERRO Y BRONCE DE APLICACIONES VARIAS Y FUNDIDOS POR DISTINTOS PROCEDIMIENTOS.

El nombre de Masriera parece llevar vinculada la facultad de monopolizar el arte. Es una familia, mejor diríamos, una dinastía de artistas en su más alta manifestación.

Una de las más regias joyerías de Barcelona pertenece á los hermanos José y Francisco Masriera, quienes pregonan su privilegiado número y destreza en el manejo de los pinceles, en paisajes y cuadros de costumbres pintados al óleo, que son un encanto por su especial factura y riqueza de colorido; y un tercer Masriera, (D. Federico) (1), el que motiva este trabajo, establece con proporciones y elegancias de Museo artístico, una fundición y talleres que causan la admiración de todos los que llegan á visitarlos, y donde toman forma real en toda clase de metales las más delicadas confecciones artísticas, algunas de ellas justamente admiradas y aplaudidas en el Palacio de la Industria, y aquí reproducidas por el grabado para satisfacción de nuestros lectores.

Conviene advertir que esta casa es única en su clase; que aventaja en crédito y arte á las más afamadas de Europa; y que entre los varios procedimientos que emplea para fundir bronce, hierros y toda clase de metales, domina el llamado á *cera perdida*, sistema introducido en España por el notable artífice D. Antonio Campiñs, que permite reproducir las obras de arte con perfección tan suprema, que las de tanta monta, como son las estatuas monumentales, salen de la fundición con la misma riqueza de líneas y pliegues que acusan los originales de barro, yeso ó talla.

De ahí que las obras escultóricas y diversos bronceos que había expuestos en el Palacio de la Industria causaran en el público inteligente gratísima sorpresa, tanto por su acabada ejecución, como por las firmas de los autores, entre los cuales los había de fama tan patente como Blay, Reynés, Vallmitjana, Monserrat, Llimona, Atché, Nobas, Oms, Arnau, Campeny, Coll, Ortíz y Tasso.

(1) Son tres hermanos.

Llamaban sobremanera la atención varias reproducciones de obras antiguas, de las que citaremos una reproducción del famoso Moisés, obra de Miguel Angel; un bellissimo aldabón reproducido directamente del original existente en la catedral de Córdoba, y un cuadro con varias medallas, reproducciones de los originales que posee el inteligente numismático D. Pablo Bosch y Barrau.

A estas bellezas del arte antiguo, seguían unas preciosas estatuitas en zinc, imitando bronce y plata, industria nueva en España; varias reproducciones en bronce, de animales, que tenían la particularidad de estar vaciados directamente del natural, y diversos objetos proyectados y ejecutados por la casa Masriera y Campins, empleando varios procedimientos.

fundición y construcción, aparte de ser, como ya hemos dicho antes, el primer español que tuvo la honra de haber introducido en nuestra Patria la fundición de obras de gran tamaño y monumentales por el sistema de *cera perdida*, largo tiempo perseguido y eficazmente estudiado en diversos puntos del extranjero y especialmente en Roma.

Completan el personal artístico, el mencionado Don Víctor Masriera, como dibujante, pintor, decorador y proyectista; el notable escultor D. J. Monserrat, para la figura; otros varios para la ornamentación, y una pléyade de cinceladores, grabadores, fundidores y cerrajeros, hasta el número de 60, todos especialistas.

Los Sres. Masriera y Campins se encargan de la reproducción de las obras de escultura en toda clase

Estatua del Marqués Viudo de Pontejos, en Madrid; obra de M. Sanmartín.

Estatua de Hernán Cortés, trofeos, cabezas de leones, escudo é inscripciones, en Medellín; obra de E. Barrón.

Estatua de Antonio López, ampliación de un modelo en tamaño pequeño de V. Vallmitjana, en Cádiz.

Estatua ecuestre del general Prim, dos relieves, dos escudos, una inscripción, en Reus; obra de L. Puiggener.

Estatua de Posada Herrera, en Llanes; obra de J. Grajera.

Estatua de Cristóbal Colón, en New York; obra de G. Suñol.

Estatua de Moraza, en Vitoria; obra de A. Vallmitjana.

Estatua de Colón y dos medallones, en Salamanca; obra de E. Barrón.

Estatua de J. Parres Piñera, en Posada; obra de C. Folgueras.

Grupo de los héroes de Gerona, tres figuras y dos inscripciones, en Gerona; obra de A. Parera.

Estatua de Oquendo, ocho relieves, cuatro escudos, cuatro coronas, cuatro mascarones, etc., en San Sebastián; obra de M. Aguirre.

Estatua é inscripción de Pedro Duro, en la Folguera (Asturias); obra de G. Suñol.

Grupo de S. M. la Reina Regente y de S. M. Alfonso XIII para los vapores de la Compañía Transatlántica; obra de V. Vallmitjana.

Grupo de San Jorge, pequeña estatua ecuestre, y dos figuras de A. Yerro, en Alcoy.

Estatua de Antonio de Trueba, en Bilbao; obra de M. Benlliure. Premio de honor de la Exposición Nacional de Bellas Artes en 1895.

Pequeña estatua ecuestre de S. M. la Reina Regente, para la Diputación provincial de Barcelona; obra de J. Reynés.

Un bisonte atacado por lobos, espléndido grupo de F. Campeny, para los Estados Unidos de América.

Dos leones y un perro danés, para la Diputación provincial de Barcelona, A. Vallmitjana.

Busto de Carlos III, para la Academia de Ciencias de Barcelona, Pascual de Mena.

Lauda de la sepultura del Cardenal Payá, para la Catedral de Toledo, J. Pascó.

Lauda del Marqués de Comillas, en Comillas, L. Domenech.

Verja comulgatoria, para la iglesia de Santa Teresa, en San Sebastián, V. Masriera.

Atril monumental con los cuatro Evangelios, V. Masriera y J. Monserrat.

Grupo de dos figuras de Fray Bartolomé de las Casas, para Guatemala, T. Mur.

Estatua de E. Maisonnave, en Alicante, V. Bañuls.

Estatua de D. Manuel Díaz, para Santa Cruz de las Palmas, J. Monserrat.

Estatua de Colón, para Mayagüez, J. Monserrat y A. Coll.

Lápida conmemorativa, para el Obispado de Solsona, J. Romañá.

Escalera de honor, para el Ayuntamiento de San Sebastián.

Estatua del Marqués de Amboage, para el Ferrol, E. Duque.

Dos grandes bajo-relieves, para Salamanca, A. Marinas.

*Pensativa*, estatua para el Museo municipal de Barcelona, autor Tavera.

*La Prière*, grupo de dos estatuas para el Museo municipal de Barcelona, autor Charlier.

Gamo atacado por un águila, de Campeny, para el Museo municipal de Barcelona.

Monumento á Elduayen, cinco estatuas y cuatro relieves, para Vigo, A. Querol.

Monumento á Daniel Carballo, para la Coruña, A. Querol.

Monumento á Moreno Nieto, en Badajoz, A. Marinas.

Monumento á Alfonso XII, en Aranjuez, E. Duque.

Gran cruz de hierro y Cristo de bronce, para el Mo-



Instalaciones de los Sres. Masrieras y Campins en la Exposición de Industrias Nacionales.

En sección aparte había dos verjas para aplicar á puertas de lujo, simbolizando *La Primavera* y *El Estío* ejecutados en hierro forjado y bronce fundido y cincelado; un juego de atril, sacras y candeleros de bronce dorado; dos lámparas para luz eléctrica, y varios otros objetos, como coronas, cruces, etc., etc.; todo proyectado por D. Víctor Masriera, hijo de D. Federico, artista inteligente y de bríos, llamado á ocupar un lugar preferente en el mundo del arte.

También había una colección de aplicaciones de bronce dorado y nikelado para muebles, y varias argollas, cadenas y otros objetos propios para panteones; completando la instalación un mueble y dos sillas con aplicaciones de bronce dorado y decoración pirograbada, trabajo ejecutado por Masriera, hijo, autor también del proyecto.

\* \* \*

Por la índole de los trabajos que este expositor presentó en la Exposición, ya habrán comprendido nuestros lectores que el establecimiento de los Sres. Masriera y Campins reúne todos los elementos necesarios para la reproducción de las obras de arte, cualquiera que sea su tamaño, desde las estatuas destinadas á los monumentos públicos, hasta los detalles decorativos más minuciosos.

La casa fué establecida en 1884, pero su fomento y nombre data de 1892, fecha en que el Sr. Masriera la tomó por cuenta propia.

Desde entonces es secundado nuestro expositor por su sobrino y socio D. Antonio Campins, cuya capacidad y saber será pronto comprendido con sólo decir que es el director técnico de los talleres de

de metales, tanto por medio del procedimiento llamado á *cera perdida*, como por el de la tierra, galvanoplastia, etc., etc., en toda clase de materias maleables, así como también de la construcción en general de obras artísticas en metalurgia.

Por este procedimiento confeccionan las estatuas monumentales y las estatuitas, bustos, medallones, retratos en alto y bajo relieve, crucifijos, coronas, placas funerarias y conmemorativas, puertas, verjas, lámparas, aplicaciones para muebles, adornos para iglesias, dorados, plateados, niquelados, etc., etc.; si bien la grande especialidad de la casa es la reproducción en bronce de las obras de los más eminentes escultores, dibujantes y arquitectos españoles, cuyos nombres van unidos á las obras ejecutadas por la misma.

Para que nuestros lectores puedan juzgar en su conjunto la importante obra emprendida y á feliz término llevada por D. Federico Masriera, enumeramos los principales trabajos hechos en su casa:

Monumento de Colón en Barcelona: 1.º Estatua de ocho metros de alto, R. Atché, escultor; 2.º Cuatro estatuas de *La Fama*, R. Nöbas, escultor; 3.º Cuatro esferas con grupos de águilas, el mismo escultor; 4.º Cuatro carabelas, el mismo escultor; 5.º Ocho Quimeras con el escudo de Barcelona, el mismo escultor; 6.º Cuatro placas; 7.º Placa conmemorativa del IV centenario de Colón, Buigas y Torres, arquitectos.

Estatua del Marqués de Comillas, en Comillas, Agapito Vallmitjana, escultor.

Estatua de Jovellanos é inscripciones, en Gijón; obra de M. Fuxá.

Estatua de Francisco Piquer, en Madrid; obra de J. Alcoverro.

nasterio de Monserrat, modelos del escultor J. Llimona y arquitecto Puig y Cadafalch.

Puerta de bronce, para el Seminario de Comillas, proyecto del arquitecto Domenech y escultores Arnau, Monserrat y Llacer.

Monumento de Legazpi, en Zumárraga, A. Marinas.

Monumento á Legazpi y Urdaneta, en Manila, grupo de dos estatuas, otra estatua, escudos, etc., etc., A. Querol.

Monumento á Concepción Arenal, Orense, A. Marinas.

Mausoleo de Colón, para Santo Domingo, arquitecto Romeu y escultor P. Carbonell.

Lápida dedicada al Obispo de Teruel, arquitecto Romañá.

Lauda del Cardenal Monescillo, en Toledo.

Salón Bauer, en Madrid, M. Benlliure.

Panteón de las víctimas de la Traslántica, en Santander, arquitecto García Cabezas, escultor Monserrat.

Y están ejecutándose las siguientes:

Monumento á Maese Rodrigo, para Sevilla, J. Bilbao.

Monumento al Marqués de Larios, para Málaga, M. Benlliure.

Monumento á Figueroa, para Santiago, F. Vidal.

Monumento á Rius y Taulet, para Barcelona, M. Fuxá.

Espada de plata y oro para el general Polavieja, M. Benlliure.

Plancha de plata para el general Weyler, M. Benlliure.

Cruz de hierro forjado para el panteón de Joaquín del Piélago, para Comillas, proyecto del arquitecto L. Domenech.

Alto relieve para la fachada de la iglesia de San Nicolás, en Bilbao, J. Llimona; y, por último, el monumento á Cánovas, para Madrid, proyecto del arquitecto Sr. Grases y modelo del escultor J. Bilbao.

Como se vé, la lista de obras notables constituye una verdadera ejecutoria de alta competencia en la índole de trabajos estatuarios, á los que podrían agregarse un buen sinnúmero de otros ejecutados para panteones y casas particulares, cuyos modelos originales son debidos á los primeros artistas y arquitectos de España.

La casa Masriera y Campins ha sido premiada en las Exposiciones de Bellas Artes en 1891, 1894, 1895, é Industrias Artísticas en 1892; en la Nacional de Bellas Artes de Madrid en 1897, de Bellas Artes de Barcelona en 1898, y condecorado su gerente con la Cruz de Carlos III por S. M. en 1897.

Gracias á la casa que nos ocupa, nuestros geniales artistas están libres de las largas peregrinaciones que se veían obligados á hacer por Europa para hallar un centro de fundición que reprodujera sus trabajos con aquella fidelidad, delicadeza y exacta ejecución que demandan las obras de arte de esta naturaleza.

Y esto que tiene una trascendencia suma para el arte patrio, quizá no sea apreciado por el público en toda su significación é importancia; pero si quienes nos lean les fuera dable pasar los umbrales del templo, más que talleres, que nos ocupan, de seguro que se hallarían sorprendidos ante tanta inteligencia, y todo encomio les parecería nimio para rendir una ofrenda de entusiasmo, pues apenas se concibe, por grande que sea la voluntad y saber de un hombre, que se pueda llegar en tan pocos años á alcanzar un crédito artístico tan sólido y una reputación tan dilatada como la que gozan los Sres. Masriera y Campins, de quienes somos sinceros admiradores.

**D. JOSÉ PRAT É HIJOS**  
(TARRASA.—BARCELONA)

**Expositor 388.**

ARTÍCULOS DE LANA Y MEZCLAS, PROPIOS PARA VESTIDOS Y ABRIGOS DE SEÑORA

Podríamos afirmar, sin que ningún expositor pudiera darse por molestado, que la instalación de telas de los Sres. Prat é Hijos era, dentro de su clase, la mayor y más artística.

No negaremos que las había de más fuste en cuanto á dimensiones y en riqueza de productos; pero en lo que atañe á la presentación de los tejidos y al mueble donde estaban expuestos, afirmamos en redondo, al menos para nuestro gusto, que no la había igual.

Y ésto, que es indiscutible, á no ser que se arguyera de mala fe, hace más extraño el hecho de que tan bonita instalación fuese colocada en lugar tan recóndito y hasta laberíntico como lo era el que ocupaba, siendo así que en el salón central de los tejidos las había de bien escasa importancia, por lo menos por su aspecto, y en las Exposiciones es necesario tener muy en cuenta la estética y la buena presentación.

Pero, en fin, cosa es esta que hoy, ni aun indicando el remedio, cabe adoptarlo; pero señalamos el hecho como prueba de la impericia y falta de buen gusto que presidió, como ya hemos hecho notar antes de ahora, á los trabajos de instalar la Exposición.

De todas suertes, para que nuestros lectores de provincias que no pudieron visitar el certamen tengan idea de la magnífica instalación que nos ocupa, hemos hecho el fotograbado que reproducimos, fiel

De ahí que los tejidos de lana que fabrican, lo mismo los comunes que los comprendidos en la clase de novedades, gozan en el mercado español, como en el de las Antillas y Filipinas donde se consumen, de la más alta estima, tanto por la bondad del tejido, perfecta fabricación y gusto en los dibujos y colores, como por la baratura, factor este último en los tiempos que corremos muy dignos de tenerse en cuenta; motivos todos, que explican la enorme producción anual que supone el fabricar 20.000 piezas de á 30 metros cada una, y que elevan su coste á la muy respetable cifra de un millón novecientas mil pesetas.

Claro está que en este poderoso contingente de producción y numerario, entra la principal especialidad de la casa, consistente en artículos para abrigos y vestidos de señora; pero esto no quita, al contrario, prueba que la fábrica Prat é Hijos ocupa un lugar preferente en la industria nacional.

Ya se sobreentiende, aunque no lo hayamos dicho, que un establecimiento de esta monta está dotado de toda clase de maquinaria moderna, y que los talleres y secciones son tantas, que todas las operacio-



Instalación de los Sres. Prat é Hijos en la Exposición de Industrias Nacionales.

imagen de la misma, conforme estaba en la primera etapa de la Exposición, pues en la segunda fué favorablemente modificada y ampliada, y por el cual podrán observar que los Sres. Prat é Hijos dieron una prueba de su exquisito gusto al mandar construir un mueble de caña de bambú, interesante por la novedad, para que sirviera de marco apropiado á los preciados géneros que fabrican.

\*  
\*\*

El fundador de la fábrica de los Sres. Prat é Hijos fué D. José Prat, el cual la estableció en 1881, y con cuyo nombre ha sido conocida en el mundo mercantil hasta el año 1886, fecha en que tomó la denominación social que hoy tiene, y bajo la cual, y siguiendo los propios auspicios del fundador, la familia, mejor diríamos la razón social Prat é Hijos, ha ido extendiendo su crédito, su fama y su fortuna.

nes que sufren las telas hasta estar dispuestas para el mercado son allí hechas, incluso la del apresto.

Para terminar, añadiremos que los Sres. Prat é Hijos fueron premiados con distintas recompensas en las Exposiciones universales de Barcelona, 1888; Flotante, 1889; París, 1889, y Chicago, 1894.

**B. L. DOMEQ Y COMPAÑÍA**  
(SANTÁNDER)

**Expositor núm. 130.**

ANÍS Ruiz Zorrilla, CHARTRES, ANÍS, RON ESCARCHADO,  
AGUARDIENTE Y JARABES

Es tan ventajosamente conocida industrial y mercantilmente la razón social B. L. Domeq y Compañía en España y fuera de ella, que esta sola consideración nos excusaría cumplidamente de todo género de consideraciones, á no vernos gustosamente obligados á hacerlo para dar cuenta de su bonita instalación

en el Palacio de la Industria, lugar donde no podían faltar sus excelentes licores, acostumbrados como están á demostrar su bondad en lucha con los mejores del mundo en otros certámenes ó Exposiciones.

Es de advertir, que esta fama ni es de ayer ni arranca solamente de cualidades personales, pues por muchas y sobresalientes que sean las que adornen á una persona, nunca son bastante para popularizar su nombre, y menos aún en la forma y modo que lo está el de B. L. Domecq y C.<sup>a</sup>

La causa, pues, de la nombradía que este fabricante goza, hay que buscarla en sus productos, tan acreditados y preferidos, que igualan á los que más lo sean, y claro está que el crédito del género repercute en el que lo fabrica.

Sin embargo, no deben los Sres. B. L. Domecq y Compañía la inapreciable estima que gozan sus licores á un capricho de la suerte ó á una ciega tendencia del público, no; ello tiene una racional explicación que prueba que el hombre, cuando procede con acierto y honradez, y no excluimos la honradez comercial, á la postre consigue ver colmados sus afanes y premiados sus desvelos.

La casa que nos ocupa se impuso desde su origen la estrecha responsabilidad y muy cuerda obligación de presentar con la mayor pureza al consumo público los artículos de su fábrica; medida que motivó que sus licores adquirieran rápido crédito, el cual á través de los años y merced á ese sistema de rectitud, se ha ido consolidando de modo tan ostensible y efectivo, que hoy lo disfrutan tan cabal y completo como el que más; tanto, que el *Elixir Anís Ruiz Zorrilla*, por ejemplo, quizá sea uno de los más universalmente conocidos y acreditados.

Y ya que de este anís hemos hablado, referiremos el modo singularísimo con que fué conferida á B. L. Domecq y C.<sup>a</sup> la facultad de fabricarlo.

Había cuando el hecho ocurrió gran número de destilerías y fabricantes de licores españoles que habían solicitado de D. Manuel Ruiz Zorrilla, á la sazón desterrado en París, permiso y autorización para bautizar con el nombre del proscrito una bebida alcohólica.

Las peticiones eran tantas, que nuestro compatriota, que era de suyo complaciente, á pesar de la entereza de su carácter, veíase perplejo, y no hallaba modo hábil de corresponder á tan deferentes galanterías sino desairando á muchos para favorecer á uno.

Apretado el impenitente revolucionario por las reiteradas peticiones á dar solución al asunto, decidió resolverlo escojitando un medio de completa equidad: abriendo un concurso para ver cuál de los licores que se disputaban la concesión lo merecían por su bondad, medio por el cual, además de proceder de un modo digno, se libraba de la enojosa tarea de establecer un privilegio por su personal decisión.

El examen de las bebidas demostró que la casa B. L. Domecq y Compañía era la merecedora de tal distinción.

Desde entonces el *Elixir Anís Ruiz Zorrilla* ha ido mereciendo las más altas recompensas en todas las Exposiciones, quizá en demérito del *Li or de char- tres escarchado*, otra importantísima especialidad de la casa, obtenida de aguardientes inmejorables y escogidas plantas aromáticas, de cuya conjunción resulta una bebida deliciosa y altamente recomendable por sus cualidades medicinales.

Aparte de estas conocidas bebidas, elabora nuestro expositor otras varias clases de anises y rons; el *Carabanchel*, los licores extrafinos, tales como el *Anise- te de Burdeos*, tipo *María Brisard*, el *Curacao Bur- deos* y la *Crema Moka*; los licores finos superiores como el *Licor higiénico de Raspail*, el *Punch*, el ron y el cognac, los licores amargos aperitivos, vermouthis y la absenta oxigenada, procedimiento exclusivo.

Y esta misma importancia que dejamos demostrada respecto á las bebidas alcohólicas, puede también considerarse en lo que afecta á los jarabes, á la zarzaparrilla Bristol (imitación), y á las gomas, limones, horchatas, grosellas, frambuesas, granadinas y naranjas; si bien por encima de todo lo reseñado están en

orden de importancia—si es que cabe establecerla en productos todos igualmente buenos—el *Gran Fine champagne extra*, el *Cognac Domecq*, el mismo tres XXX, dos XX, y una X, y el *Agenjo Suizo oxigenado*, verde, blanco y amarillo; nuevo producto que, ó mucho nos equivocamos, ó ha de causar extraordinaria sensación entre los aficionados á las buenas bebidas.

\*\*\*

Diremos algo de la instalación.

Constaba de un mueble que remedaba en cierto modo la forma de un buffet, describiendo su frente un medio círculo.

El cuerpo alto formábalo una gradería, circundando los arranques de la misma un pasamano, ó barandilla, de metal dorado, que encinturaba la primera hilera de botellas de cada grada.

En estas había, simétricamente colocadas, gran número de botellas de distintas clases de aguardientes, licores y jarabes, y en lo alto, á guisa de remate, una gran botella de ron, que tenía por fondo las banderas roja y gualda y tricolor, artísticamente plegadas, muda pero significativa leyenda, que iguales enseñas reproducían en el cuerpo bajo.

El conjunto era bonito, artístico, y excitaba la curiosidad de los visitantes de la Exposición.

Quedaría incompleto este trabajo, si no diéramos una ligera idea de la fábrica. Fué ésta montada en Santander en 1888, y con todos los adelantos conocidos en aquella fecha, estando en la actualidad denominada, merced á poseer todos los hoy existentes, fábrica modelo.

Al efecto, y para merecer este justo y envidiable nombre, usan para las elaboraciones los Sres. B. L. Domecq y Compañía el alambique (sistema Soubeira) al bañomaria, reconocido como los mejores para la destilación de los alcoholes aromatizados, únicos con los cuales se puede confiadamente obtener un producto fraccionado y exento de toda clase de sustancias nocivas.

A pesar de esto, es tal la pulcritud con que esta casa procede en sus operaciones industriales, que los productos así destilados son sometidos á nueva rectificación en otro aparato del mismo sistema del anterior, pasando luego al *Pastorisator oxigenado*, á fin de restituirles las propiedades higiénicas primitivas; operación que sólo es dable obtener con dicho aparato, y del cual tiene la casa B. L. Domecq y Compañía privilegio exclusivo en España.

A un hecho inesperado, á una casualidad, debemos muy pronto la existencia del quizá mejor licor de cuantos se conocen.

Allá en los pintorescos valles que rodean los montes de Liébana, tan famosos por sus hayas, encinas y robles, como por hechos de guerra, fueron hallados hace poco entre las ruinas del convento de Santo Toribio varios documentos pertenecientes al archivo del mismo, y entre los cuales se encontraba la fórmula de un exquisito licor que los reverendos elaboraban para su uso, fórmula de licor que los Sres. B. L. Domecq y Compañía han comenzado á fabricar para en breve darlo al consumo público.

El *licor estomacal de Santo Toribio de Liébana*, que así se llamará la nueva bebida, tiene por base, además del espíritu de vino puro, varios vegetales de inmejorables propiedades curativas é higiénicas, todas procedentes de Liébana.

Esperemos el resultado, y si éste responde á lo concebido, la casa Domecq agigantará más su fama y la humanidad doliente dispondrá de un medio más de curación.

Se comprende que con decisiones de esta naturaleza, con el celo que imprimen á las operaciones todas, y en la prodigalidad que muestran en la adquisición de materias primas, sin reparar en la cuantía del precio, se comprende, repetimos, la alta estima que sus productos tienen dentro y fuera de nuestras fronteras, y el que ostenten entre otras distinciones ganadas todas en buena lid en concursos nacionales y extranjeros, diez medallas de oro y plata, cuatro diplo-

mas de honor, un diploma gran premio, y en el recién pasado año medalla de oro y primer premio en Logroño.

Los mercados de su consumo, además de la Península, son: Francia, Bélgica, África, Méjico, Cuba y Filipinas, elevándose el valor de la producción anual á cerca de 300.000 pesetas.

## Sección Industrial.

### CHAMPAGNIZACION DE VINOS Y SIDRAS

Importantísima es la noticia á que se refiere el título de la presente comunicación para los lectores de EL FOMENTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL.

No se trata de un sencillo gaseado al ácido carbónico, realizado por medio del aparato Mondolot, ó por otro cualquiera de los conocidos y usados en las fábricas de agua de Seltz. Esto es ya hartamente vulgar, y los líquidos espumosos que así se obtienen no pasan de groseros recuerdos de los Champagnes, como todo el mundo sabe, sin precios que denoten estima especial en el mercado.

Ni mucho menos se trata de perfeccionamientos en esas recetas á base de alcohol, agua y azúcar, que, gaseadas de igual modo, constituyen inocentes falsificaciones de los verdaderos y afamados espumosos.

El asunto sobre que llamamos seriamente la atención de nuestros grandes cosecheros y negociantes, es este: *nuevos procedimientos, nuevos aparatos y nuevas manipulaciones, resolucionan actualmente el arte de champagnizar, y empiezan á estar ya en uso en Francia, bajo los auspicios de las aceptaciones más autorizadas*. A los ignorados ímprobos trabajos y más ignoradas prácticas y quebrantos ó pérdidas en las bodegas, propios de los procedimientos clásicos, sustituye un método de elaborar rápido y económico, en que se utiliza cuanto de más perfecto y pertinente pueden aportar al objeto descubrimientos científicos modernos é industrias auxiliares recientes. Los nuevos productos, ni aun en insignificantes detalles, desmerecen de los antiguos; hasta esas características que los inteligentes señalan en la explosión del tapón, en el verter de la espuma, en el cordón, etc., etc., caracterizan igualmente los champagnes de cuya fabricación damos cuenta.

España, tan necesitada hoy de desarrollar energías industriales, agrícolas y mercantiles, se encuentra en ocasión de crear marcas de vinos y sidras espumosos, que abatiendo el mercado interior y librándolo de la servidumbre de la importación, disputen á las extranjeras, y lo compartan con ellas desde luego, el mercado exterior, ya que nuestras primeras materias, vinos y sidras, son superiores, y la elaboración se haría, si en ello entrásemos, por idéntico procedimiento.

La *Empresa española de Filtros*, á quien se debe la iniciativa, ya un hecho á la fecha, para la introducción en el país de la nueva industria, se encarga no sólo de la provisión é instalación de los aparatos, pues esto sería á todas luces deficiente, sino del establecimiento completo de la fabricación hasta dejarla en marcha é instruido el personal, verdadero medio de que la champagnización de vinos y sidras resulte prácticamente posible entre nosotros, donde tan grande es la desconfianza hacia todo negocio nuevo.

A las oficinas de dicha Sociedad, Quintana, 38, Madrid, pueden, pues, dirigirse las personas á quienes interesen detalles sobre un asunto que verdaderamente reviste gran importancia general, como complemento del renombre que, en cuanto á variedad, alcanzan nuestros caldos donde quiera que son conocidos, por lo mismo que en tal gama resalta la falta de los espumosos. Terminaremos consignando, á título de curiosidad, que algunos *vinos tintos espumosos, champagnes rojos*, acaso están destinados por su delicadeza á tener no menos partidarios que los blancos.

M. M.

## EL ALZA DE LOS VALORES Y LA BAJA DE LOS CAMBIOS

Nunca hemos creído, como muchos creen, que la Bolsa es el barómetro graduador de la situación económica del país, de sus productos, Industria, Comercio, Presupuestos, recursos, obligaciones, Deuda y crédito público; antes al contrario, la hemos tenido y considerado como parecida á esas subastas llamadas del Martillo, en que por cuenta de los vendedores se pujan los objetos que se subastan, hasta el momento en que un incauto de buena fe ofrece por ellos mayor precio que cuestan en otro establecimiento comercial. Porque no se explica que en poco tiempo, y por temor á los efectos de la guerra, descendieran las obligaciones de Aduanas desde 77 por 100 á 62, el 4 por 100 interior desde 63 á 42 y el amortizable desde 78 á 52; y después de sufrir los desastres terrestres y marítimos que hemos sufrido, salir totalmente derrotados, perder la Escuadra, Cuba, Puerto Rico, una de las Marianas y acaso lo mejor de Filipinas, aumentar considerablemente la Deuda de España y en peligro de que nos carguen la de Cuba, suban nuestros valores sin esperar á que se presente el mozo de la fonda donde durante tres años y medio ha hecho gasto España, y diga: de billetes del Tesoro, obligaciones de Aduanas y Filipinas, se debe tanto; de la emisión de los 1.000 millones de pesetas del 4 por 100, van gastados tantos; al Banco de España se le debe tanto; á la Compañía Trasatlántica, de los buques perdidos y apresados, del alquiler de los armados en guerra y del importe de expatriación y repatriación del Ejército de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se le debe cuanto; los pertrechos de guerra, víveres, vestuarios, alcances, barcos y otros gastos hechos y no pagados, importan tanto; las viudedades, horfandades y pensiones, ascenderán á tanto; el sostenimiento de ese ejército de jefes y oficiales que está en Cuba y Puerto Rico, que una vez evacuadas las antiguas posesiones ultramarinas recaerá sobre el Presupuesto de la Península, importará tanto; las Deudas de Cuba, representadas por 2.990.000 billetes por valor de 1.495 millones de pesetas y otros 295 millones de otras deudas, que quiere que pague España el Breno americano Mac-Kinley, importan tanto.

Resulta que la declaración de guerra y el desastre de Cavite los recibió la Bolsa con pánico, por temor á sus efectos; y hoy, que éstos tienen que ser funestos por los repetidos desastres y la dureza del vencedor, saluda con alza la pérdida de la escuadra y la rendición de Santiago.

Se explicaría que la Bolsa subiese si la escuadra de Cervera hubiera salido de Santiago derrotando á la yanki, y en lugar de rendirse Santiago y las guarniciones de toda la provincia, nuestros soldados hubiesen roto el cerco puesto á la ciudad, después de derrotado el ejército enemigo; porque entonces, en vez de pedir la paz vencidos y humillados y reducidos á la impotencia por no poder mandar á Cuba, Filipinas y Puerto Rico un barco, un hombre, una arma, ni un recurso, hubiéramos podido decir á Mac-Kinley: queremos la paz, pero no con humillaciones, y porque la deseamos, evacuaremos á Cuba, pero no á Puerto Rico y Filipinas, porque por estas posesiones no fué el pleito, y si dejamos libre á Cuba, ha de ser con la condición de que la Isla se encargue de su deuda, porque en otro caso, seguiremos la guerra, y Cuba perderá y los Estados Unidos gastarán tres veces lo que importa aquélla.

Claro que la paz la debe querer la nación y la Bolsa, porque la guerra es un pleito, y en todo pleito el que gana pierde, y el que pierde se arruina; pero no la paz como la concedían los romanos, que no trataban con los vencidos mientras éstos no deponían las armas; no la paz precursora de la guerra económica interior; no la paz que nos obliga á pasar por todas las condiciones que quiera imponernos la nación que encargaba á sus soldados al marchar á la guerra (para que nos odieran), que se acordaran de las víctimas del *Maine*, y una de esas condiciones es pagar España las

deudas de Cuba y Filipinas, y si esto llegara á consumarse, la carcajada de ahora de la Bolsa cuando el desastre de la escuadra y la rendición de Santiago, la llorará con lágrimas de sangre, quiebras, suicidios y ruina de fortunas; porque ningún Ministro de Hacienda evitará el tener que coger el bisturí para cortar algún miembro á la Deuda pública, porque la Nación tendría que decir al mozo de la fonda nacional que presentara la liquidación de las Deudas contraídas: no tengo recursos para pagar tanto, ni fuerzas para resistir carga tan pesada.

No sucede lo mismo con la baja de los cambios, que se explica, por muchas razones: unas naturales y otras artificiales y pasajeras; y entre ellas, el grande desarrollo que, á pesar de las malas cosechas, ha tenido la exportación de mercancías al exterior; pues sólo á Francia en seis meses hemos vendido más que comprado la enorme suma de 123 millones de pesetas; otra de las causas de que ahora baje el cambio la produce el hecho de que estando á 33 por 100 poco antes de declararse la guerra, al mes de declarada se elevó hasta el 115, cuya repentina y extraordinaria alza la ocasionó el que viendo los que se dedicaban á la compra y venta de francos y libras, que en horas sacaban al capital, un 4, 6 y 8 por 100, excitados por esa fabulosa ganancia hicieron grandes compras de esos valores á cambio de Deuda exterior; mas como el descenso de los francos y libras fué rápido, como había sido la subida, quedaron muchos millones en poder de los especuladores sin vender, hasta ver si se reponían, y hoy, ante la paz, se van deshaciendo de ellos, y si cuando se ganaba en esa especulación, la mucha demanda de francos y libras los elevaba de precio, hoy, que se pierde, hay muchos á vender por miedo á perder más, y la mucha oferta hace que bajen, como antes la mucha demanda hizo que subieran. Los verdaderos cambios no se conocerán hasta pasados seis meses después de concluirse la guerra, que desaparecerán las causas pasajeras y artificiales de la baja ó alta del cambio; pues si teniendo represalias todos ó parte de los españoles establecidos en Cuba, Puerto Rico y Filipinas que han simpatizado y defendido los derechos de España, liquidaran sus fortunas de América y las trasladaran á la Península, descenderían los cambios, y, si por el contrario, en esas posesiones ultramarinas que vamos á perder, queda mucha moneda española y billetes de Banco, al devolvernos esa moneda y billetes en pago de las mercancías que les vendamos, contribuirán á la elevación del cambio internacional. Los cambios naturales y permanentes no los elevan más que las diferencias internacionales en contra, y los hacen descender los sobrantes en pró, y nosotros, aunque ahora, merced al cambio, tenemos sobrante comercial, tenemos déficit en contra en los intereses de la Deuda exterior, producto de ferrocarriles, tranvías, alumbrados, seguros marítimos y terrestres de varias clases, minas, productos industriales, cambios y hasta ahora todo lo que se ha gastado ó hay que pagar fuera de España.

JUAN DE DIOS BLAS

### Sección Comercial.

#### QUIEBRAS Y SUSPENSIONES DE PAGOS

BARCELONA.—**Mucio Marsá.**

En el núm. 259 nos ocupamos de la suspensión de pagos de este comisionista en tejidos, de dicha plaza.

Hoy ampliamos la noticia con los datos siguientes:

El expediente de esta suspensión se tramita por el Juzgado de primera instancia del distrito del Parque de la república capital.

Los acreedores están citados para que el 28 de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, concurran á la Junta general con objeto de deliberar acerca de la proposición de convenio. Éste consiste en pagar la totalidad de los créditos dentro del término de treinta meses de ser firme la aprobación judicial.

Los efectos á pagar son los que siguen:

Letra girada por Kalm Keixhunier y Compañía, de Francfort, 1.127 pesetas; pagaré de J. y J. Bertrand, de Barcelona, al 15 de Junio de 1898, 3.000; ídem de J. y J.

Bertrand, de ídem, al 15 de Junio de 1898, 3.000; ídem de J. y J. Bertrand, de ídem, al 1.º de Agosto de 1898, 2.000; ídem de J. y J. Bertrand, de ídem, al 16 de Agosto de 1898, 2.000; letra de Mauricio Benoit, de Madrid, al 20 de Junio de 1898, 1.782,10; ídem de Corominas, Salas y Compañía, de Tarrasa, al 1.º de Junio de 1898, 517,86; ídem de Ángel Sánchez, de Purchena, al 3 ídem, 500; ídem de Kalm Keixhunier y Compañía, de Francfort, 204,93; ídem de Enrique Biguer, de Barcelona, al 15 de Junio, 408,45; pagaré de Rafael Morella, de ídem, al 15 de Junio de 1898, 500; letra de Ginés Díaz, de ídem, al 30 de Junio de 1898, 414,64; ídem de José Escámez, de Cartagena, 100.

MADRID.—**Francisco Pérez y Pérez,** del comercio de ultramarinos.

Ha sido declarado en estado de quiebra por el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso.

Ha sido nombrado Juez comisario D. Ricardo Sequer, y depositario D. Benigno Fernández.

BARCELONA.—**Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Arganda.**

La Sindicatura de dicha quiebra, elegida por la Junta general de acreedores, la componen los señores siguientes: D. Francisco Abella Pérez Negros, D. Manuel Morales Bell y D. Anselmo Rodríguez Rivas.

Dichos señores han aceptado el cargo representando la citada Sindicatura.

BARCELONA.—**Enrique Vilar Pascual.**

Por el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de dicha capital, se cita y emplaza al citado comerciante para que comparezca dentro del término de diez días ante la citada autoridad, en causa criminal que se le instruye por el delito de estafa.

ZAFRA.—**Emilio Pedrero Sánchez del Rey.**

El 20 del corriente debieron reunirse los acreedores de dicho comerciante en junta general.

Oportunamente informaremos á nuestros abonados del curso de esta suspensión.

MURCIA.—**Alejo Pontones.**

En el número 260 nos ocupábamos de haber suspendido pagos este comerciante, cuyo desastroso fin teníamos previsto.

En 19 del actual ha sido declarado en estado de quiebra por el Juzgado correspondiente.

### CONSTITUCIONES

**Caja de previsión y Socorro.**—BARCELONA.

Hay asuntos que, por virtud de su propia excelencia, no necesitan recomendación de ningún género. Esto ocurre con la Caja cuyo título encabeza estas líneas.

La Caja de Previsión y Socorro de Barcelona es una fundación honrosa, patriótica, convenientísima en una palabra, no porque nosotros lo digamos, sino porque lleva el germen de lo conveniente en su propio ser.

Fundada en fin de Abril último, no ha tardado en abrirse paso en nuestra nación, necesitada de grandes instituciones que sepan velar por el porvenir de las clases pobres, induciéndolas al ahorro por medio de un estímulo positivo, dándoles un interés proporcional, á conciencia administrado y distribuido.

La escritura de constitución fué autorizada por el Notario D. José María Vives y Mendoza.

El capital social es de un millón y medio de pesetas, formado por tres mil acciones nominativas de 500 pesetas.

Las operaciones que practicará la Compañía, son: el seguro de accidentes, ya colectivo en fábricas y talleres, ya individual; el seguro funerario, ó sea un socorro á las familias de los asegurados fallecidos; el seguro de pensiones para la vejez; el seguro contra las consecuencias de la enfermedad y de la invalidez, y la institución de una Caja de Imposiciones.

El Consejo de Administración, elegido en Junta general de accionistas celebrada en 15 de Julio último, lo componen los Sres. D. Delfín Artós, Presidente, excelentísimo señor D. Manuel Porcar y Tió, Vicepresidente; D. Crescencio Arqué, D. Domingo Batlló, Excmo. Sr. D. Antonio Borrell, D. Delmiro de Caralt, D. José Carroggio, excelentísimo señor D. José Collaso, D. José Estruch, D. Luis G. Ferrer Vidal, D. Magín Fita, Excmo. Sr. D. Eusebio Güell, D. Emilio Juncadella, D. Ramón Rubio y D. Alberto Ruñol.

En representación del Consejo de Administración se ha elegido una Comisión permanente, que se reunirá con frecuencia para despachar los asuntos más urgentes, compuesta de los señores siguientes: Excmo. Sr. D. Antonio Borrell, D. Luis G. Ferrer Vidal y D. Ramón Rubio.

El Administrador de la Compañía es D. José C6 y Borrell.

El Director técnico es D. José Anguera de Orovio.

Deseamos que la «Caja de Previsión y Socorro» obtenga el feliz resultado que por sus patrióticos propósitos merece.

**Andrés Muñiz Cárdenas.**—GIJÓN.

Por fallecimiento de D. Juan Antonio Muñiz, se ha hecho cargo de los talleres de ebanistería y tapicería que en dicha plaza tenía establecidos el finado, su señor hijo, don Andrés Muñiz Cárdenas.

Dichos talleres han sido trasladados á las calles de San Bernardo, 42, y Merced, 13.

Deseamos al Sr. Muñiz Cárdenas buenos resultados en el negocio que su señor padre (q. e. p. d.) manejó con buen acierto y rendimientos durante cuarenta y cuatro años.

**Zabala y Herrero.**—LOGROÑO.

Los Sres. D. Pedro Zabala y Bajo y D. Juan Herrero y Giraldo, han constituido en dicha población una Sociedad mercantil regular colectiva para dedicarse á la compra y venta por mayor y menor de toda clase de curtidos y demás artículos correspondientes al ramo de zapatería.

Dichos señores han sido hasta la fecha, desde hace muchos años, honradísimos, competentes y activos dependientes de la importante casa de Banca de la misma ciudad, *Herrero y Riva*, quienes deseosos de premiar la honradez y lealtad de sus antiguos dependientes, les han cedido el activo del acreditado almacén de curtidos que tenían en la repetida plaza.

Los señores *Herrero y Riva* continuarán únicamente sus negocios de Banca y vinos.

Conocedores de la conducta mercantil de las honradas personas que figuran en las anteriores líneas, no podemos menos que expresar nuestra satisfacción por el acto realizado por los Sres. Herrero y Rivas en favor de sus inteligentísimos servidores; aplaudimos su determinación y felicitamos muy de veras á los Sres. Zabala y Herrero, de cuya honradez, formalidad y pericia nos prometemos un feliz resultado.

Recomendamos muy eficazmente á las personas que deseen tratar con comerciantes intachables, el almacén de curtidos de los señores *Zabala y Herrero*, de Logroño, en la seguridad de que nos agradecerán la recomendación.

**Viuda de Arrufó é Hijos.**—BARCELONA.

Con escritura autorizada por el Notario de aquella, don Manuel Borrás, se ha constituido de nuevo la Sociedad que giraba bajo dicha razón social, dedicándose á la fabricación y venta al por mayor y menor de toda clase de objetos de hoja de lata y sus similares.

Son socios de la misma D.<sup>a</sup> Joaquina Ricart, viuda de Arrufó, D. Luis Arrufó y Ricart y D.<sup>a</sup> Rosa Arrufó y Ricart de Miracle, siendo gerentes de la referida Sociedad, con uso de la firma social, los dos primeros.

Nos es conocida la importancia de esa casa, que con tendencias á mayor desarrollo viene trabajando en una industria que, en los actuales momentos, es objeto de nuestra atención. Quisiéramos poder aconsejar á la Junta de Aranceles y Valoraciones la admisión temporal de la hoja de lata destinada á la confección de envases para productos del país, destinados á la exportación; pero ofrece grandes dificultades la admisión temporal y hemos desistido de tal propósito. En cambio, creemos prudente solicitar una rebaja en los derechos del Arancel, porque dado el alto precio á que la Iberia y la Vasconia venden hoy su hoja de lata y el sostenimiento del alza de los cambios con Inglaterra, se hace difícil el desarrollo de la industria á que dedica sus grandes actividades y energías la Sociedad que encabeza estas líneas.

	Pesetas.
La hoja de lata inglesa se cotizaba días pasados á 26'25 pesetas los 100 kilogramos.....	26'25
Cambio á 60 por 100.....	16'00
Derechos de Aduana.....	20'00
<b>Total.....</b>	<b>62'25</b>
Las fábricas españolas venden la hoja de lata á..	57'00
<b>Diferencia.....</b>	<b>5'25</b>

Conviene comprar en España esta primera materia, pero no es el precio de 57 pesetas á lo que debieran vender las casas españolas.

Dejamos abiertas las columnas de nuestra revista para que los Sres. Viuda de Arrufó é Hijos, Gerardo Bertrán ú otros cualesquiera, las utilicen á los fines indicados.

## Noticias.

El **sumario** del número once de *El Monitor de las Exposiciones*, que publica en París la Agencia Hispano-francesa, comprende las materias siguientes: La Exposición

de Turín, por *Armand Grebauwal*, Consejero municipal de París.—Ecos.—Crónica científica é industrial de la Exposición, por *Max de Nansouty*.—Las Obras de la Exposición, por *Da Cunha*.—Las Exposiciones del siglo XIX, por *Paul Barre*.—Acompañan al texto 23 grabados.

**Desecamiento artificial de las obras de albañilería.**—Según leemos en la *Rewe Technique*, M. J. Spenralh es contrario al método hoy día seguido para el secado de las nuevas construcciones de edificios por medio del fuego en su interior ó recinto. Se funda en el principio de que, con este procedimiento, no sólo es inútil, sino hasta peligroso, el quitar el agua y efectuar el secado de las habitaciones.

Efectivamente; si se quiere que una construcción sea sólida, es indispensable remojar copiosamente los materiales, piedras ó ladrillos empleados. Esta necesidad se explica, si se tiene en cuenta el modo como se efectúa la unión de los materiales. El mortero empleado es á base de cal apagada, es decir, de cal pulverizada y que ha absorbido, por su transformación en hidrato, 32,3 por 100 de agua de constitución y que se disuelve ella misma en una nueva cantidad de agua para obtener una lechada de cal. En presencia del ácido carbónico del aire, que también se disuelve en esta agua, la cal se transforma poco á poco en carbonato cristalizado y duro, el cual asegura la íntima ligazón de los otros materiales.

Esta transformación se hace muy lentamente, y exige siempre la presencia del agua como vehículo del gas y de la cal, porque el ácido carbónico seco no tiene acción alguna sobre la cal en polvo. Desde luego, si se provoca de un modo ó de otro el secamiento rápido de la obra de albañilería, no deja á la cal el tiempo suficiente para transformarse en carbonato, y el mortero permanece mojado y quebradizo.

El contratista va, pues, contra sus intereses y los del propietario, sin contar el gasto considerable de combustible para llegar á este desastroso resultado.

**En nuestro número anterior publicamos** una extensa reseña del nuevo é importante seguro sobre accidentes personales introducido en España por la poderosa Sociedad «La Wilhelma», de Magdeburgo. Se omitieron, por error de caja, las señas del domicilio que dicha Sociedad tiene en Barcelona, error que subsanamos hoy manifestando que las oficinas se hallan establecidas en la plaza de la Merced, núm. 2, de aquella capital, donde se facilitarán toda clase de instrucciones á los interesados.

**Carburos metálicos.**—Cataluña podrá en breve envanecerse una vez más de contar con una nueva industria de gran porvenir, consistente en una poderosa fábrica de carburos metálicos, primera en España.

Al efecto se ha constituido, fijando su residencia social en Barcelona, una Sociedad anónima, con capital de un millón de pesetas, la cual ha comenzado á construir los edificios necesarios para utilizar fuerza motriz del canal industrial de Berga, en cuya población se instalará la fábrica.

Cuenta la *Sociedad española de carburos metálicos* con las mejores patentes que se conocen y con el concurso de notables ingenieros, los cuales han hecho y siguen haciendo profundos estudios acerca de esta importante y nueva producción.

En su día haremos, para satisfacción y beneficio de nuestros lectores, una exacta y cumplida reseña de este necesario centro de producción, y entretanto, tributamos justos plácemes á la *Sociedad española de carburos metálicos*, por su atrevida iniciativa, que muy de veras deseamos ver coronada su obra por el éxito más satisfactorio.

**Hemos recibido una circular** de la casa de Cordoniu, de San Saturni de Noya (Barcelona), abriendo un concurso con premios en metálico para los autores del mejor proyecto de anuncio para propagar el artículo que fabrica este industrial.

El plazo de admisión termina el 31 del próximo Octubre.

Ha fallecido en Albaida (Alicante) el joven D. Manuel Sánchez Vicent, hijo de nuestro querido amigo D. Vicente Sánchez, al que, en unión de su distinguida familia, acompañamos en su inmenso dolor.

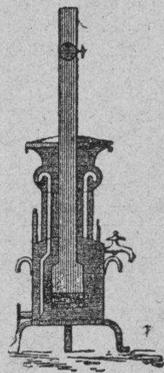
Al enviar á tan apreciables personas la expresión sincera de nuestro pesar por la pérdida del malogrado Manuel, les deseamos la resignación cristiana que necesitan para sobrellevar tan rudo golpe, y unimos á los suyos nuestros ruegos al Altísimo, en demanda de felicidad eterna para el finado.

D. E. P.

## Mercados.

### MERCADOS NACIONALES

LOGROÑO		Pesetas.
Trigo.....	La fanega	12
Avena.....	Idem	4
Cebada.....	Idem	5,50
AVILA		
Trigo.....	La fanega	12,25
Centeno.....	Idem	6,25
Cebada.....	Idem	5
Algarrobas.....	Idem	7,50
Harina de primera.....	La arroba.	7,50
Idem de segunda.....	Idem	5
Salvados.....	Idem	1,70
ZARAGOZA		
Harina de primera.....	Los 100 kilogrs.	de 47 á 50
Idem de tercera.....	Idem	de 32 á 33
Salvado.....	Idem	de 2,25 á 2,50
Trigo.....	El hectolitro	de 22,30 á 24,52
Cebada.....	Idem	de 6,30 á 8,50
Maíz.....	Idem	16,60
Patatas.....	La arroba	1
Vino tinto.....	El decalitro	3
Aceite.....	Idem	16
SANTANDER		
Trigo.....	La fanega	11,25
Harina.....	La arroba	6
BARCELONA		
Trigo candeal.....	La fanega	12,25
Idem duro.....	Los 55 kilogrs.	19
Harinas en baja.		
VALLADOLID		
Trigo.....	La fanega	12
Centeno.....	Idem	7,75
Cebada.....	Idem	5,75
Avena.....	Idem	5,25
Algarrobas.....	Idem	8
Patatas.....	La arroba	1,25
Harina de primera.....	Idem	5,50
Idem de segunda.....	Idem	5,25
Idem de tercera.....	Idem	5
Idem de tercerilla.....	Idem	2,50
Idem de cuarta.....	La fanega	4,25
Comidilla.....	Idem	3
Salvadillo.....	Idem	2
MEDINA DEL CAMPO		
Trigo.....	La fanega	11,75
Piñones.....	Idem	6,75
Harina de primera.....	La arroba	6,12
Idem de segunda.....	Idem	5,35
Idem de tercera.....	Idem	5,12
Harinilla.....	Idem	5
Comidilla.....	Idem	2,75
Salvadillo.....	Idem	1,50
Patatas.....	Idem	1,20
Vino blanco.....	El cántaro	4
Idem tinto.....	Idem	4,25
Vinagre.....	Idem	3,50
Aguardiente.....	La arroba	41,50
PALENCIA		
Trigo.....	La fanega	11,50
Los demás productos, sin operaciones.		
SEVILLA		
Trigo.....	La fanega	15
Garbanzos.....	Idem	25
Habas.....	Idem	11,25
ZAMORA		
Trigo.....	La fanega	12
Cebada.....	Idem	5,50
Garbanzos.....	Idem	25
Harina.....	La arroba	5,25
ALMAGRO		
Trigo.....	La fanega	13,75
Centeno.....	Idem	8,50
Cebada.....	Idem	4,50
Maíz.....	Idem	10
Garbanzos.....	Idem	27,50
Lana blanca.....	La arroba	15
Quesos.....	Idem	20,50



ESCALDADORA N.º 2

Constructor

ANUTO SORIANO MARTÍNEZ

GRAN TALLER

DE CALDERERÍA Y HIERRO

DE

CANUTO SORIANO MARTÍNEZ HERMANOS

CASA FUNDADA EN 1890

TOMELLOSO

Este constructor, que no ha omitido sacrificio alguno para superar las construcciones extranjeras, ha logrado, merced á sus esfuerzos y laboriosidad, la más perfecta construcción hasta hoy conocida en toda clase de aparatos para la fabricación de alcoholes.

DESTROZADORES

Y RECTIFICADORES ESPECIALES

MADRID, 1898.—Imp. de Tomás M. de los Ríos, Juanelo, 19.

**MAZARRON Y MADRID**

VINOS Y ALCOHOLES

VALDEPEÑAS

CIUDAD REAL

**FÁBRICA DE MANTAS DE LANA  
DE MARTÍN BARCELÓ**

CALLE DE VILA, 5.—TELÉFONO 80.—PALMA

Especialidad en mantas para camas de lujo, bordadas en todos caprichos, viaje, caballería, ejército y marina, á la última perfección.

COMPRAS Y VENTAS DE LANAS EN RAMA  
EXPEDICIONES A TODOS PUNTOS**RAFAEL MELLADO**

COMISIONISTA EN GRANOS

FRUTOS DEL PAÍS

QUINTANAR DE LA ORDEN

TOLEDO

**DISPONIBLE****GUANO COMPLETE BRISTER**AGENTE EXCLUSIVO EN ESPAÑA  
**VICENTE MORALES**

Despacho: Lauria, 10, VALENCIA

ESPECIALIDAD EN GUANOS PARA NARANJOS

L. VERETERRA Y COMPAÑÍA

**SIDRA CHAMPAGNE**

GIJÓN

**Barceló y Compañía**

TETUAN 43 Y 60 APARTADO 15

SAN JUAN DE PUERTO RICO

CONSIGNATARIOS É IMPORTADORES DE EFECTOS DE TODAS PROCEDENCIAS

Ofrecen sus servicios para la realización de toda clase de artículos de consumo.

COMISIONISTAS EN GENERAL

**PLANAS, ROJO Y COMPAÑÍA**Apartado número 14.—Calle de Tetuán, números 48 y 55  
Teléfono, núm. 105.—San Juan de Puerto Rico

Casa de comisiones y consignaciones.—Exportadores de azúcares y cafés para todos los mercados de la Península, Cuba y extranjeros.

Gran sobre las principales capitales y pueblos de España

**PEDRO FERNANDEZ**

FABRICANTE DE TAPONES DE CORCHO

Exportación para el extranjero de toda clase de tapones.—Se fabrica todo lo que se relaciona con la industria corchera.

ESTEPONA (Málaga)

EL IMPORTANTE Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO  
DE HORTICULTURA Y SEMILLAS  
DE**LORENZO RACAUD**

MONTEMOLIN Y PASEO DE TORRERO, ZARAGOZA

remitirá gratis sus Catálogos general y de semillas á todos los que lo soliciten.

Exportación para todas las provincias de España y del extranjero.

Confianza y esmero en sus envíos

**FÁBRICA DE CONSERVAS**

VEGETALES

de **EMILIO RÓDENAS**

Especialidad en los tomates al natural pelados DE TAMAYO

(PROVINCIA DE ALBACETE)

**CASAS IBANEZ**

Expediciones á todas las provincias de España

**La Legitimidad y la Hidalguía****REAL FÁBRICA DE CIGARRILLOS Y PAQUETES DE PICADURA DE TODAS CLASES  
DE PRUDENCIO RABELL**

CON SUS MARCAS ANEXAS

**LA HONRADEZ, EL NEGRO BUENO Y EL FÉNIX (SUSINES)**

Agraciado por Real orden de S. M. el Rey D. Alfonso XII con el uso de sus Reales Armas

Estas son las marcas que mayor aceptación y consumo han alcanzado en España y en las Repúblicas del Norte y Sur de América, y las que en mayor cantidad se exportan á todas las naciones de Europa. Los productos de esta Fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de **Vuelta Abajo**, escogidas escrupulosamente por persona perita en el ramo. Los cigarrillos son elaborados á máquina, tanto los *Elegantes* y *Panelas*, como los corrientes; lo cual, además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el aseo y limpieza en su elaboración. Hay constantemente un surtido general, variado y fresco, de *Elegantes*, *Panelas*, *Bouquet*, *Imperial*, *Especiales*, *Camelias*, *Medio Gigante*, *Gigantes*, en papel de algodón, trigo, hilo, arroz, pectoral, berro, pulpa y pasta de tabaco, orozuz y chorrito.

Dirección: Cable. Rabell.

TELÉFONO 1.016

Correo: apartado 117.

PASEO DE TACÓN (CARLOS III) 193—HABANA

ESTÁN DE VENTA EN TODAS LAS EXPENDEORIAS DE ESPAÑA

**FÁBRICA DE ALMIDÓN**

El Perro.

Marcas registradas..... La Española.

Molinos arroceros en Valencia y Manuel.—Almacenes de cacahuet, alubias y otros granos.

Pídanse catálogos y muestras.

V. R. LLUCH Y C.<sup>o</sup>

VALENCIA Y MANUEL

**BARRETO Y COMPAÑÍA**COMISIONES, CONSIGNACIONES  
Y REPRESENTACIONES

HONG-KONG (China)

**LA PERLA**

FÁBRICA DE SORPRESAS

DE

**J. González Ruano.**

Admitirá representaciones de casas del país y extranjeras.

VALENCIA: Calle de Valeriola.